

Acta N°53: en la ciudad de Montevideo, a los 9 días del mes de marzo de 2022 y siendo la hora 16:00, se reúne el Gobierno del Municipio C en sesión virtual, con la presencia de los concejales Jorge Cabrera (alcalde), Margarita Castro titular, Elba Rodríguez titular, Roberto Fontes suplente y Carlos Bereau suplente por el Frente Amplio, Luis Fernández titular, Alejandra Britos y Silvia Santalla suplentes por el Partido Nacional y Gonzalo Fontenla titular por el Partido Colorado.

Lectura Acta N.º 52

Aprobada sin correcciones. -

- Reunión Hora 16:00 con referentes del Festival Internacional de Circo.

Ingresaron a la reunión mediante plataforma Zoom el Sr. Luis Musetti por el equipo de FIC y la Sra. Patricia Dalmás, integrante del colectivo El Picadero.

Luis Musetti dio inicio con la presentación del video de la Edición 2020 llevada a cabo en la Plaza Las Pioneras.

Informó que la del año 2020 fue una edición de las más cortas y en esta oportunidad se va a volver apuntar al formato del año 2018,-formato de teatro, carpas y parques-.

La apertura se va a realizar los días 16 y 17 de setiembre del corriente en el Teatro Solís junto a Circo Migra - compañía argentina.

En la semana de las vacaciones de primavera, van a estar desde el miércoles 21 al sábado 24 inclusive de setiembre con la carpa del Circo Tranzat instalada en el Parque Lineal, al fondo del predio de Campomar.

El cierre va a tener lugar el día 25 de setiembre en el Jardín Botánico con dos escenarios y espectáculos de calle. -

Se planteó nuevamente la necesidad que requieren del apoyo del Municipio C donde se enumeró los diversos apoyos que deben solicitar y que son:

Apoyos Generales:

- Alimentación de equipo de producción y artistas: 1300 menús
- Logística: 20 fletes a coordinar con sector operativo del Municipio C
- Difusión: impresión de afiches y volantes.
- Apoyos Específicos:
- Baños químicos: parque lineal (20/09 al 24/09) y Jardín Botánico (25/09)
- Refuerzo de seguridad: Parque Lineal del 20/09 al 26/09
- Gestión de Residuos: Declaración de Residuos no Domiciliarios para el Parque Lineal, Jardín Botánico y Plaza de las Pioneras.

Referente a la alimentación se informó que se conversó con Aquaria- proveedor de alimentos en las ediciones anteriores- con los cuales siempre se ha tenido un buen relacionamiento y ejecución, una propuesta más de elaboración in situ para fomentar la menor utilización de envases y en paralelo disminuir costos y optimizar los recursos.

Respecto al uso del espacio del Jardín Botánico, pese a que está dentro del territorio del Municipio, se indicó que deben realicen directamente la solicitud allí.

Se informó que se van a brindar contrapartidas de localidades:

- precios preferenciales para el Teatro Solís
- cupo de localidades en la carpa
- plateas en espacios públicos así también como la aparición del Municipio en gráficas, menciones de prensa y señalética en las actividades al aire libre.

Patricia Dalmás informó que se mantienen las actividades regulares de los talleres para adolescentes, jóvenes y niños, este año se han definido algunas líneas de trabajo para fortalecer y una de ellas está relacionada con la actividad artística, que en lo que refiere al Colectivo Picadero se configuran más de una compañía que han ganado dos fondos que están siendo destinados a la creación de dos espectáculos.

Otra de las líneas fuertes de trabajo es el acuerdo y convenio con organizaciones.

Además, llevó una solicitud de ISEF (Instituto Superior de Educación Física) para utilizar el espacio de El Picadero para las clases dentro de la formación docente (clases de circo y teatro dos veces por semana)

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: solicitar que se envíe por correo electrónico la solicitud de apoyo presentada en la reunión, así también como el presupuesto referente a la alimentación solicitada para que los costos puedan evaluarse.

Previos

- El concejal Luis Fernández planteó la situación dada en el Festival de Murgas por el Si que se realizó en la Plaza 1º de Mayo, lo cual se entiende pertinente porque vivimos en democracia, pero como lo expuesto en la foto que ha compartido, aparece la publicidad del Municipio C en todas las instancias que salió en la prensa.

Está claro que el Municipio apoya todas las actividades de carácter cultural, no así, tomar partido por cualquier contenido político.

Solicitó poner a consideración y votación que el Municipio haga las publicaciones pertinentes en todas sus redes aclarando que nosotros lo que apoyamos son las actividades culturales, sin perjuicio de que en esta oportunidad, la publicidad nuestra salió en un acto político, y que también se haga un comunicado de prensa aclarando que el Municipio como Gobierno Municipal está al margen de tomar partido por cualquiera de las dos posiciones existentes respecto al Referéndum que será llevado a cabo el próximo 27 de marzo del corriente.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: realizar un comunicado de Prensa como Gobierno Colegiado para deslindar de toda responsabilidad cualquier tipo de vinculación con la actividad en particular que se ha llevado a cabo enfatizando que este Municipio brinda apoyo a las diversas actividades que sean de índole cultural, así también como las particulares pertinentes en todas las redes sociales del Municipio. –

- La concejala Alejandra Britos presentó el Informe del Equipo Asesor de Entrega de Canastas correspondiente a febrero 2022.

Informó que el documento fue enviado a la funcionaria administrativa y solicitó que el mismo sea enviado a los demás concejales, el cual refiere al informe presentado por las Áreas Sociales del Municipio C.

Se remarcó que el Fondo Coronavirus permitió brindar apoyo complementario al trabajo que ya se venía haciendo por parte de las organizaciones sociales, por lo que su finalidad se ha centrado más que nada en brindar asistencia ya que el Municipio no es generador de canastas, sino que han aportado en la compra de alimentos.

Se puso énfasis en que no se puede cortar de forma abrupta con el apoyo brindado, y es por esto por lo que el Gobierno ha decidido continuar con el apoyo y seguir auxiliando al núcleo duro de familias que lo necesitan de igual forma a como se venía trabajando.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: se destaca la importancia de que esta Comisión siga funcionando, así también como el cambio que debe tener la misma respecto a la utilización de los fondos, para que no se tenga la imagen de que es únicamente para brindar canastas, sino que se utilicen los fondos de forma genérica para que la asistencia se pueda ampliar. Es necesario que las Áreas Sociales realicen los relevamientos necesarios en el territorio y entablen contacto con el Mides para conocer cuántos ya están recibiendo o no, ayuda por parte de dicho Ministerio. En virtud de lo expuesto, se solicita que el Equipo Asesor de entrega de canastas eleve un informe a este cuerpo dando a conocer el nuevo plan de trabajo en vistas de comenzar a trabajar brindando asistencia en base a las necesidades relevadas del territorio.

Siendo la hora 17:30 se retira del concejal Sr. Luis Fernández quedando como titular la concejala Sra. Alejandra Britos.

- El Sr. alcalde Jorge Cabrera informó que todos los Municipios ya están fijando las fechas para llevar a cabo los Cabildos y las fechas que ya se han fijado son las siguientes:
 - Municipio B: 27 de abril
 - Municipio C: 28 de abril
 - Municipio F: 29 de abril
 - Municipio D: 5 de mayo
 - Municipio CH: 6 de mayo
 - Municipio E: 7 de mayo
 - Municipios A y G: pendientes de confirmación

Además, comunicó que en esta oportunidad se va a realizar un Cabildo por día a solicitud de la Intendente de Montevideo Sra. Carolina Cosse, para que los directores puedan hacerse presentes, tomen nota de las inquietudes planteadas por los vecinos y si posible ya se les dé respuesta, para posteriormente eleven un informe de cada Cabildo.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

- El Sr. alcalde dio a conocer que desde la Unidad de Descentralización se está trabajando con los Proyectos ganadores en las Elecciones de Presupuesto Participativo llevadas a cabo en diciembre de 2021 para que puedan aprobarse en su totalidad durante el año en curso y sean ejecutadas en el año próximo. También se está trabajando para que todas las obras propuestas en Presupuestos Participativos que cuenten con atrasos puedan ser ejecutadas antes de finalizar el quinquenio.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

- El Sr. alcalde Jorge Cabrera puso en conocimiento que, en los próximos días, desde la Intendencia de Montevideo se estará convocando a los vecinos, vecinas, instituciones y organizaciones barriales a postular calles para Peatonales Barriales. Se van a realizar diversas actividades para el encuentro de vecinos y vecinas. Desde la secretaría del alcalde se va a hacer llegar toda la información a los concejales Vecinales.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

Temas para tratar

- El alcalde solicita realizar una sesión extraordinaria en la cual se va a citar al Área Social. Tema: "Puesta a punto y proyección de trabajo de las Áreas Sociales del Municipio C" para el jueves 17 de marzo. Horario: a las 17:00 o 17:30 horas.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: realizar la reunión el jueves 24 de marzo del corriente en forma presencial a las 17:00 horas en el Centro de Desarrollo Cultural, Turístico y Económico.

- Compromiso de Gestión CCZ 3. Meta C-47 Reclamos SUR.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: se tomó conocimiento.

- Informe Plan de Poda 2022

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: se tomó conocimiento.

- Informe Áreas Verdes Municipio C febrero 2022

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: se tomó conocimiento.

Formulario Ventanilla Única

- **373444** – Solicitante: Asmiria Vargas – Actividad: Feria de emprendedores – Lugar: Parque Capurro – Fecha: 13/03/2022 – Horario: de 15:30 a 19:30 horas

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

Se hace constar que, siendo actividades de concurrencia de público, deberá respetar las pautas para actividades en espacios públicos y cumplir con las medidas sanitarias que rigen hasta la fecha. –

- **373694** – Solicitante: Camila Caballero – Actividad: Fanzinoteca Ambulante – Lugar: Rosedal del Prado – Fecha: 26/03/2022– Horario: de 13:30 a 19:30 horas

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

Se hace constar que, siendo actividades de concurrencia de público, deberá respetar las pautas para actividades en espacios públicos y cumplir con las medidas sanitarias que rigen hasta la fecha. -

- **376379** – Solicitante: Lourdes Guillama – Actividad: Cumpleaños infantil – Lugar: Rosedal del Prado – Fecha: 13/03/2022– Horario: de 14:00 a 18:00 horas

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

Se hace constar que, siendo actividades de concurrencia de público, deberá respetar las pautas para actividades en espacios públicos y cumplir con las medidas sanitarias que rigen hasta la fecha. –

- **376262** – Solicitante: Cooperativa de viviendas Nuestro Espacio – Actividad: Evento en apoyo al SI para próximo referéndum – Lugar: Emilio Raña entre Jaime Cibils y Mariano Moreno – Fecha: 11/03/2022– Horario: de 19:00 a 23:00 horas

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

Se hace constar que, siendo actividades de concurrencia de público, deberá respetar las pautas para actividades en espacios públicos y cumplir con las medidas sanitarias que rigen hasta la fecha. –

- **376594** – Solicitante: Asimira Vargas – Actividad: Encuentro de emprendedores – Lugar: Av. Hubo Balzo y Av. Luis A. de Herrera – Fecha: 12/03/2022 y todos los 2dos sábados del año corriente – Horario: de 13:00 a 20:00 horas

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

Se hace constar que, siendo actividades de concurrencia de público, deberá respetar las pautas para actividades en espacios públicos y cumplir con las medidas sanitarias que rigen hasta la fecha. –

- **376588** – **Solicitante: Efecto Cine – Actividad: Gira Nacional de Cine Itinerante – Lugar: Plaza de las Misiones – Fecha: 16/03/2022 – Horario: de 20:00 a 21:40 horas**

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

Se hace constar que, siendo actividades de concurrencia de público, deberá respetar las pautas para actividades en espacios públicos y cumplir con las medidas sanitarias que rigen hasta la fecha. -

Siendo la hora 18:10 ingresa a la reunión la concejala Sra. Margarita Castro.

Expedientes:

- **2022-0013-98-000013** SOLICITUD COMPRA DE SERVICIO DE REPARACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO

El Gobierno del Municipio C, en sesión virtual de fecha 9 de marzo de 2022, resolvió por unanimidad: autorizar el gasto. Continúe a la unidad 2044 para su adjudicación. –

- **2017-3240-98-000078** CONTROL DE HABILITACIONES ENRIQUE MARTINEZ 1616 BIS. DARIO GATTO UNIPERSONAL

El Gobierno del Municipio C, en sesión virtual de fecha 9 de marzo de 2022, resolvió por unanimidad: en virtud de lo solicitado en sesión anterior, la funcionaria administrativa informó que habiendo entablado comunicación con el Servicio Contralor de la Edificación, quienes enviaron en formato PDF el expediente caratulado con el N.º 2019-4112-98-000818

mediante el cual se llevó a cabo la solicitud de Viabilidad de Uso del establecimiento de obrados y se adjunta a la presentes-, es que se tomó conocimiento de que la revocación de la referida Viabilidad de Uso ha sido a causa de que, luego de haberle brindado sendos plazos, la parte interesada no dio inicio al trámite de Habilitación Comercial - requerimiento establecido como una de las condicionantes previstas de la Implantación del Establecimiento -. Por lo expuesto, se solicita remitir el expediente de marras al Servicio Centro Comunal Zonal N.º 3 para que se proceda a notificar al interesado de que este cuerpo le otorga un último plazo de 30 días a partir de la notificación para que proceda a dar inicio al trámite de Habilitación requerida. -

Siendo la hora 18:25 se retira la concejala Silvia Santalla.

- **2019-3380-98-000324** DENUNCIA DE VEREDA EN MAL ESTADO EN LA CALLE ZAPICAN 2611

El Gobierno del Municipio C, en sesión virtual de fecha 9 de marzo de 2022, resolvió por unanimidad: pase a tratarse en la próxima sesión. –

- **2020-3240-98-000744** DENUCIA POR PERJUICIOS. LUIS A. DE HERRERA 3469 APTO 3

El Gobierno del Municipio C, en sesión virtual de fecha 9 de marzo de 2022, resolvió por unanimidad: habiendo tomado conocimiento de lo informado por la Dirección de Identificación Civil en actuación N.º 4 del expediente 2022-1002-98-000118- agregado a las presentes- este cuerpo autoriza el pago requerido. Continúe el trámite al Servicio Centro Comunal Zonal N.º 3 (3240). –

- **2021-0605-98-000007** SOLICITUD DE DESIGNAR PLAZOLETA CON EL NOMBRE DE JUAN MARTÍN

El Gobierno del Municipio C, en sesión virtual de fecha 9 de marzo de 2022, resolvió por unanimidad: se tomó conocimiento de la solicitud de obrados y en virtud de lo informado por la Unidad Nomenclatura y Numeración y por Pro-Secretaría General, este cuerpo manifiesta su conformidad y solicita que, al momento de realizarse la denominación de la referida plazoleta, se convoque a la Sociedad Islas Canarias y al escultor Octavio Podestá.

- **2021-3380-98-000435** PROGRAMA ABC FONDO DE MATERIALES DE EMERGENCIA

El Gobierno del Municipio C, en sesión virtual de fecha 9 de marzo de 2022, resolvió por unanimidad: habiendo tomado conocimiento de las actuaciones que anteceden, remítase el expediente de marras al Servicio Centro Comunal Zonal N.º 16 (3380) solicitando al sector correspondiente que amplíe la información respecto a la ubicación de la finca de obrados y que se adjunte registro fotográfico. Cumplido vuelva. –

- **2021-4112-98-000720** PADRÓN 11918 / 11917 - AREQUITA 2134 / 2128 - EQUIPAMIENTO DE ALMACENAJE PARA COMERCIO E INDUSTRIA. VENTA POR MAYOR Y MENOR.

El Gobierno del Municipio C, en sesión virtual de fecha 9 de marzo de 2022, resolvió por unanimidad: se tomó conocimiento del expediente de marras y en virtud de los informes de Unidad Logística y el Servicio de Ingeniería de tránsito y de lo informado por el Área de Arquitectura y Urbanismo del Servicio Centro Comunal Zonal N.º 3, este cuerpo avala la presente gestión con las observaciones realizadas. Remítase al Servicio Contralor de la Edificación - Locales (4112) para conocimiento y demás efectos que correspondan. –

- **2021-9073-98-000033** SOLICITUD DE APROBACIÓN DE MEDIDAS DE CONTROL DE ESCURRIMIENTO PARA EL PADRÓN 158.618 - MONTEPAZ -

El Gobierno del Municipio C, en sesión virtual de fecha 9 de marzo de 2022, resolvió por unanimidad: se tomó conocimiento del expediente de marras, y en virtud de las medidas de control de escurrimiento presentadas por la empresa de obrados en actuación N.º 9 y de lo informado en actuación N.º 10, este cuerpo avala la aprobación del proyecto indicado. Remítanse las presentes actuaciones a Estudios y Proyectos de Saneamiento - Estudios Hidrológicos (6314) para conocimiento y demás efectos considere pertinentes. –

- **2022-3380-98-000080** SOLICITUD DE MULTA POR FALTA DE HABILITACIONES DE ZONA PRADO S.R.L- ADOLFO BERRO 912- RUT 218 210 840 019.

El Gobierno del Municipio C, en sesión virtual de fecha 9 de marzo de 2022, resolvió por unanimidad: se tomó conocimiento de las presentes actuaciones y se solicita remitirlas al Servicio Centro Comunal Zonal N.º 16 (3380) para que se informe a este cuerpo si efectivamente la firma de obrados está en actividad. Cumplido vuelva. –

- **2022-0013-98-000092** CÓDIGO C-5, SECTOR CONTRATOS MUNICIPIO C INFORMA AL GOBIERNO MUNICIPAL ACERCA DE LAS BOCAS DE TORMENTA DEL TERRITORIO ATENDIDAS DURANTE EL MES DE FEBRERO 2022

El Gobierno del Municipio C, en sesión virtual de fecha 9 de marzo de 2022, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento de lo informado por el Sector Contratos en actuación que antecede. Pase al Área Administrativa (0013) para su archivo.

Expedientes aprobados fuera de acuerdo

- **2022-0013-98-000087** SP 101186 - ARRENDAMIENTO DE SERVICIO DE AUDIO E ILUMINACIÓN PARA EVENTO DEL 5/03/22 EN PLAZA GOES - FESTI RIOT

Habiendo tomado conocimiento y en virtud del feriado del carnaval y la proximidad de la fecha del evento, la alcaldesa (I) Sra. Margarita Castro, autoriza el arrendamiento del servicio de audio e iluminación para el evento de obrados.

Continúe el trámite a la Secretaría del alcalde para su adjudicación.

Por autorización verbal de la alcaldesa (I) Sra. Margarita Castro, firma el director Coordinador. -

Resoluciones aprobadas

- **Res. N.º 31/22/0113** Aplicar una multa de U.R. 6 (Unidades Reajustables seis) a la firma NATRY S.A. RUT: 215468900013, por falta de Habilitaciones Municipales (Servicio Contralor de la Edificación- Sector Locales Comerciales e Industriales). Expediente: 2022-3380-98-000067.-
- **Res. N.º 32/22/0113** Aplicar a la firma COMPANÍA ITALO URUGUAYA DE PESCA S.A. RUT: 214972490011, sito en la calle Gral. Pacheco N.º 1042, una multa de U.R. 10 (Unidades Reajustables diez) y otra de U.R. 20 (Unidades Reajustables veinte) por falta de Habilitaciones Municipales. Expediente: 2022-3380-98-000069.-
- **Res. N.º 33/22/0113** Revocar la Resolución N.º 187/19/0113 de fecha 7 de agosto de 2019. Expediente: 2019-3240-98-000598.-

Siendo la hora 19:10 se da por concluida la sesión. -